

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3051

RESOLUCIÓN 1670/2022, de 27 de mayo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que se revoca la asignación de funciones a D. Lander Hijona Muruamendiaraz como Jefe de Estudios de Formación Sanitaria Especializada del Hospital Universitario Araba en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1904/2020 se asignaron las funciones de Jefe de Estudios de Formación Sanitaria Especializada del Hospital Universitario Araba de la Organización Sanitaria Integrada Araba a D. Lander Hijona Muruamendiaraz, con una dedicación del 60 % de su jornada laboral.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones a D. Lander Hijona Muruamendiaraz como Jefe de Estudios de Formación Sanitaria Especializada del Hospital Universitario Araba en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 29 de mayo de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2022.

El Director Gerente de la OSI Araba,
JOSÉ MARÍA PÉREZ RAMOS.